



Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación,  
mención Gestión de Calidad.

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO,  
LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS JUAN FRANCISCO GONZALEZ REYES,  
DE LA COMUNA DE SAN FELIPE, REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

**Nombre del candidato a magister: CARLOS ENRIQUE MAASS OLMEDO**

**Nombre tutor guía: GENARO MOYARNO ARCOS**

**Nombre tutor metodológico: AMELY VIVAS ESCALANTE**

**Enero 2023**

**2.- ÍNDICE**

**PÁGINA**

3	Resumen
4	Introducción
6	Marco Teórico
8	Marco Contextual
10	Síntesis de los componentes del PEI
12	Diagnóstico Institucional
30	Análisis PEI
35	Vinculación PEI con otros planes sugeridos por normativa
41	Análisis de resultados
45	Plan de Mejoramiento
59	Bibliografía
60	Referencias
61	Anexos

### 3.- RESUMEN

El presente trabajo da cuenta de la elaboración de un Plan de Mejoramiento Educativo construido a partir del contexto de la Educación Para Jóvenes y Adultos en el marco del Liceo de Educación de Adultos Juan Francisco González Reyes de administración municipal de la Ilustre Municipalidad de San Felipe.

En el PME contempla el contexto de la EPJA, pero también a la población migrante que es parte de nuestro establecimiento, en el Valle del Aconcagua que se caracteriza por ser una matrícula dinámica en el año, por lo mismo con desafíos más elevados para los integrantes del LEA.

Éste contempla un trabajo teórico-práctico desde la labor colaborativa desarrollada entre los diversos estamentos, atendidos a las necesidades de los mismos en pos de mejorar las prácticas pedagógicas, contemplando un trabajo estratégico a un año desde las 4 dimensiones, y subdimensiones, estipuladas por el Ministerio de Educación para los Establecimientos

#### **4.- INTRODUCCIÓN.**

El aseguramiento de la calidad es un conjunto de acciones planificadas y organizadas sistemáticamente para ser implementadas dentro del sistema de calidad de la organización, esto implica una medición, seguimiento y análisis de procesos, para luego, y como consecuencia de estos obtener los resultados planificados y la validez de la mejora continua de los mismos.

Estas acciones se llevan a cabo en los establecimientos nacionales a través de la implementación de un PME (Plan de Mejoramiento Educativo), que es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación de las mejoras educativas en una escuela, colegio o liceo, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos y metas estratégicas a 4 años, ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

Este trabajo consistió en un profundo análisis de la realidad educativa en la que trabajo (jóvenes, adultos, migrantes y la disparidad de edad entre los estudiantes) lo que me permitió la realización final de un plan de mejoramiento educativo, considerando su plan de acción anual, las bases y el marco curricular que definen qué se espera, que aprendan todos los estudiantes sin distinción y la articulación con los otros instrumentos de gestión (planes requeridos por normativa y PEI) para el desarrollo integral de los y las estudiantes, en función del cumplimiento de las metas nacionales para el aprendizaje.

Dentro de este marco, los resultados institucionales (cuantitativos y/o cualitativos) aportaron evidencia al análisis de la situación del Liceo de Educación de Adultos Juan Francisco González Reyes y, en particular, al desarrollo de las apuestas formativas definidas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, información útil para la definición de objetivos y metas estratégicas a cuatro años en distintas dimensiones del PME e información que me permitió determinar el

impacto de los procesos institucionales y pedagógicos en la mejora escolar y en el aprendizaje de las y los estudiantes para la construcción de un PME.

## 5. MARCO TEÓRICO.

La educación, como en ninguna otra época histórica del hombre, es una preocupación permanente y de primera prioridad para los actores sociales que asumen responsabilidades directas e indirectas con los procesos educativos. Hoy, parece estar sujeta al devenir de los acontecimientos de la humanidad, y/o en su defecto, a las implicancias de la economía, de la política, del pluralismo ideológico, de la creciente filosofía del “desecho” o, por otro lado, a la falta del sentido de vida o de ideales que consolidan ese “ser” interior de cada hombre.

Ante esta realidad la educación debe anticiparse a los fenómenos sociales, culturales y científicos para lograr así optimizar la calidad de vida de sus semejantes y para desarrollar las potencialidades individuales de cada educando independiente de la edad o etapa de desarrollo en la que se encuentra. Por lo que debemos entender una vez más que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) está estrechamente ligada al mundo de la globalización y de una multiculturalidad que demandan y exigen optimizar la calidad de vida de las personas.

Es en este sentido que la Educación de Personas Jóvenes y Adultas reafirma su rol fundamental de entregar herramientas que les permita enfrentar la vida familiar, social, cultural y laboral de una manera más efectiva, para ello es fundamental mejorar y potenciar la calidad de los aprendizajes. Se considera como “Calidad de la educación, cuando los estudiantes alcanzan los objetivos propuestos y los establecimientos educativos se centran en las necesidades de los estudiantes con el fin de ofrecer las oportunidades de aprendizaje en forma activa y cooperativa, a través de ricas experiencias y vínculos con la realidad, de manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; además se hable de calidad de la educación, cuando, con lo que aprenden, los estudiantes saben desempeñarse en forma competente.” .

“El Sistema de Aseguramiento de la Calidad nació con la convicción de que es imprescindible contar con una arquitectura institucional para hacer efectiva la

responsabilidad estatal de propender a asegurar una educación de calidad en todos los niveles (Ley SAC, art. 1), a partir de la concepción de la educación como un “derecho de todas las personas”<sup>2</sup> (LGE. art. 4°).”

Este sistema fomenta la mejora de las prácticas institucionales a través de un circuito de mejora continua, de la autoevaluación institucional en base a un “Modelo de Calidad de la Gestión Escolar”. Este modelo responde a un “conjunto de criterios y elementos estandarizados cuya aplicación y evaluación en un establecimiento buscan facilitar el logro de una gestión de calidad”<sup>3</sup>.

Para lograr este cometido, no tan sólo se requiere de políticas que fomenten la Educación, sino la materialización de políticas que se proyecten en la definición de establecer procesos de reflexión y participación entre los distintos actores que conforman el sistema educacional, en pos de identificar con mayor precisión los ámbitos de responsabilidades, acción y posterior ejecución para lograr y dar consistencia a las instancias de aprendizajes, potenciando las capacidades colectivas e individuales de los docentes, directivos y demás actores, con el fin de incidir positivamente en buenas prácticas que permitan concretar la excelencia en el logro de resultados educativos.

En este punto es donde se hace relevante el contar con un diagnóstico institucional, tal como sugiere Fullan (1993), el cual plantea lo siguiente: “para determinar el sentido de una tarea es fundamental contar con un buen diagnóstico institucional; esto garantiza tanto los cambios necesarios para lograr los objetivos propuestos como el compromiso de los actores que deben realizarlos”. Como indica Fullan, es imperativo realizar un eficiente diagnóstico institucional, que permita evidenciar las fortalezas y debilidades que la Entidad educativa sostiene, y hacerlo con alto compromiso de eficiencia, teniendo como objetivo mejorar la calidad educacional.<sup>4</sup>

## 6.- MARCO CONTEXTUAL.

La acción educativa del Liceo de Educación de Adultos Juan Francisco González Reyes de San Felipe, parte de un principio básico: el educando adolescente - adulto es el sujeto de su propia formación. Por ello, todo lo que se realiza en el Liceo tiene como misión ofrecer ocasiones de crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

El LEA se organiza como un servicio a la comunidad, para incorporar al sistema educativo a aquellas personas que desertaron o interrumpieron sus estudios por razones de diversa índole, ofreciéndoles una educación formal para completar sus estudios de Educación Básica (con formación en oficios) y/o Educación Media, que les permita mejorar su ingreso al mundo del trabajo y/o educación superior.

Esto, expresado en su Visión que pretende la reincorporación, al contexto social y laboral, a aquellos estudiantes chilenos/as y/o migrantes que por diversos motivos buscan regularizar su situación educacional básica o media en nuestro país. Junto a la Misión de entregar los conocimientos y habilidades para los propósitos antes expresados.

El LEA se organiza como un servicio a la comunidad, para incorporar al sistema educativo a aquellas personas que desertaron o interrumpieron sus estudios por razones de diversa índole, ofreciéndoles una educación formal para completar sus estudios de Educación Básica y/o Educación Media, que les permita mejorar su ingreso al mundo del trabajo y/o educación superior

El Liceo, siguiendo con las directrices de sus fundadores, se constituye como una entidad educativa que propone el crecimiento académico de jóvenes y adultos que tengan estudios incompletos a nivel básico y medio en el Valle del Aconcagua, dependiendo del DAEM de la Ilustre Municipalidad de San Felipe y cubriendo el



sector urbano, en la casa central y el CCP - San Felipe, y 8 sedes rurales que se ubican en la comuna de San Felipe.

Los primeros antecedentes sobre Educación Media de Adultos de este establecimiento, corresponden al LICEO NOCTURNO FISCAL MIXTO, fundado el 5 de junio de 1965, y que inició su funcionamiento en marzo de ese año, respondiendo a las necesidades de la comunidad de contar con un establecimiento reconocido plenamente por el Ministerio de Educación y que prestará sus servicios en este ámbito educativo impartiendo Educación Secundaria 1º a 6º de Humanidades.

La misión de fundar y dirigir este establecimiento de Educación de adultos le correspondió al Profesor Don JUAN FRANCISCO GONZÁLEZ REYES, quien fue su primer Rector.

En el año 1971 la reforma Educacional le cambia el nombre y pasa a llamarse “ESCUELA MEDIA DE ADULTOS” (EMA), entregando Enseñanza Media Científica - Humanística.

El 1º de Julio de 1986, la educación fiscal pasa al área Municipal y la Escuela media de Adultos se convierte en la Tercera Jornada del Liceo que la cobijaba, Liceo de Hombres A N° 3 “Dr. Roberto Humeres O.”, quedando bajo la Dirección del Liceo diurno.

El 1º de Marzo del año 1998, se funda el LICEO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS “Juan Francisco González Reyes”, Establecimiento Municipal, reconocido mediante la Resolución de Reconocimiento Oficial N° 839 del 24 de junio de 1998. Reemplazando a la Tercera Jornada del Liceo Politécnico mediante la entrega de Educación Básica de adultos, Enseñanza Media Humanista Científica y Técnico Profesional, con la Especialidad de Técnico en Administración (especialidad que no se imparte desde el 2000)

## Síntesis de los componentes del PEI

<b>Visión</b>	<p>La Visión del Liceo de Educación de Adultos, “Juan Francisco González Reyes” es entregar una educación inclusiva, integral y multicultural a todos nuestros educandos jóvenes y adultos, chilenos y migrantes, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional.</p>
<b>Misión</b>	<p>El Liceo de Educación de Adultos, “Juan Francisco González Reyes”, tiene como misión entregar a sus educandos una educación formal, que le permita generar aprendizajes significativos, colaborativos, dialogantes y reflexivos a través de metodologías participativas y cooperativas en un ambiente de respeto mutuo entre estudiantes y la Comunidad Educativa. Permitiendo la reinserción estudiantil de aquellos/as jóvenes y adultos que por diversos motivos abandonaron el sistema educativo, así como también insertando a los migrantes para regularizar sus estudios en nuestro país</p>
<b>Sello 1</b>	<p><b>SER:</b> Nuestra institución se transforma en un espacio de crecimiento y desarrollo mutuo y recíproco, donde cada joven y adulto es protagonista de su propio quehacer educativo.</p>

Sello 2	<b>CONOCER:</b> Actividad mediante la cual el estudiante se apropia del mundo que le rodea. Esta apropiación es una captación intelectual, afectiva y social de sí mismo y del entorno.
Sello 3	<b>HACER:</b> El estudiante es protagonista de su propio quehacer y el profesor se transforma en un mediador del aprendizaje.
Sello 4	<b>CONVIVIR:</b> Relacionarse de manera sana en una coexistencia armónica que permita la interacción pacífica y dialogante de los miembros de nuestra comunidad educativa en un clima de respeto e inclusión y su posterior, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional.
Valores y Competencias	<b>Responsabilidad:</b> perseverancia, puntualidad, compromiso, participación y disciplina. <b>Empatía:</b> escuchar, resiliencia, paciencia, respeto. <b>Resolución Pacífica de conflictos</b> <b>Libertad:</b> autodominio, coherencia, autenticidad, confianza. <b>Solidaridad:</b> servicio, acogida, colaboración, sensibilidad. <b>Participación democrática. Inclusión.</b>

## 7.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Nivel de Desarrollo:

- 1 Débil
- 2 Incipiente
- 3 Satisfactorio
- 4 Avanzado

### ESTÁNDARES INDICATIVOS DE DESEMPEÑO

DIMENSIÓN	ESTÁNDARES...	1	2	3	4	
LIDERAZGO	LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR (DAEM – ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE)	ESTÁNDAR 1.1 El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.				X
		ESTÁNDAR 1.2 El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.				X
		ESTÁNDAR 1.3 El sostenedor define las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente y los recursos financieros que delegará al establecimiento, y cumple con sus compromisos.			X	

		<b>ESTÁNDAR 1.4 El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.</b>				<b>X</b>
		<b>ESTÁNDAR 1.5 El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del establecimiento.</b>			<b>X</b>	
		<b>ESTÁNDAR 1.6 El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el director y con la comunidad educativa.</b>				<b>X</b>

<b>LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>	<b>ESTÁNDAR 2.1</b> El director asume como su principal responsabilidad el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.			<b>X</b>	
	<b>ESTÁNDAR 2.2</b> El director logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.		<b>X</b>		
	<b>ESTÁNDAR 2.3</b> El director instaure una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa.			<b>X</b>	
	<b>ESTÁNDAR 2.4</b> El director conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.				<b>X</b>
	<b>ESTÁNDAR 2.5</b> El director es proactivo y moviliza al establecimiento hacia la mejora continua.				<b>X</b>
	<b>ESTÁNDAR 2.6</b> El director instaure un ambiente laboral colaborativo y comprometido con la tarea educativa.				<b>X</b>

<p><b>PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS</b></p>	<p><b>ESTÁNDAR 3.1</b> El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional actualizado que define claramente los lineamientos de la institución e implementa una estrategia efectiva para difundirlo.</p>			X	
	<p><b>ESTÁNDAR 3.2</b> El establecimiento lleva a cabo un proceso sistemático de autoevaluación que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.</p>		X		
	<p><b>ESTÁNDAR 3.3</b> El establecimiento cuenta con un plan de mejoramiento que define metas concretas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos.</p>		X		
	<p><b>ESTÁNDAR 3.4</b> El establecimiento cuenta con un sistema efectivo para monitorear el cumplimiento del plan de mejoramiento.</p>		X		
	<p><b>ESTÁNDAR 3.5</b> El establecimiento recopila y sistematiza continuamente los datos sobre las características, los resultados educativos, los indicadores de procesos relevantes y la satisfacción de apoderados del establecimiento.</p>				X
	<p><b>ESTÁNDAR 3.6</b> El sostenedor y el equipo directivo comprenden, analizan y utilizan los datos recopilados para tomar decisiones educativas y monitorear la gestión.</p>			X	

DIMENSIÓN	ESTÁNDARES	1	2	3	4	
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	ESTÁNDAR 4.1 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan la implementación general de las Bases Curriculares y de los programas de estudio.				X
		ESTÁNDAR 4.2 El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.			X	
		ESTÁNDAR 4.3 Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.			X	
		ESTÁNDAR 4.4 El director y el equipo técnico-pedagógico apoyan a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de cuadernos y otros materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.		X		
		ESTÁNDAR 4.5 El director y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje.		X		
		ESTÁNDAR 4.6 El director y el equipo técnico-pedagógico monitorean permanentemente la cobertura curricular y los resultados de aprendizaje.			X	



		<p><b>ESTÁNDAR 4.7 El director y el equipo técnico-pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos generados.</b></p>				<p><b>X</b></p>
--	--	---	--	--	--	-----------------

ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN EL AULA	ESTÁNDAR 5.1 Los profesores imparten las clases en función de los Objetivos de Aprendizaje estipulados en las Bases Curriculares.			X	
	ESTÁNDAR 5.2 Los profesores conducen las clases con claridad, rigurosidad conceptual, dinamismo e interés.			X	
	ESTÁNDAR 5.3 Los profesores utilizan estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje en el aula.		X		
	ESTÁNDAR 5.4 Los profesores manifiestan interés por sus estudiantes, les entregan retroalimentación constante y valoran sus logros y esfuerzos.			X	
	ESTÁNDAR 5.5 Los profesores logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje.			X	
	ESTÁNDAR 5.6 Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicada mente, sean responsables y estudien de manera independiente.		X		

<b>APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES</b>	<b>ESTÁNDAR 6.1</b> El equipo técnico-pedagógico y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan vacíos y dificultades en el aprendizaje y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.	X		
	<b>ESTÁNDAR 6.2</b> El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y con habilidades destacadas.	X		
	<b>ESTÁNDAR 6.3</b> El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos.		X	
	<b>ESTÁNDAR 6.4</b> El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar.		X	
	<b>ESTÁNDAR 6.5</b> El equipo directivo y los docentes apoyan a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y de alternativas laborales o educativas al finalizar la etapa escolar.		X	

DIMENSIÓN	ESTÁNDARES	1	2	3	4
FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	ESTÁNDAR 7.1 El establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales y las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.			X	
	ESTÁNDAR 7.2 El establecimiento monitorea la implementación del plan de formación y evalúa su impacto.		X		
	ESTÁNDAR 7.3 El equipo directivo y los docentes basan su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos.			X	
	ESTÁNDAR 7.4 El profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación.			X	
	ESTÁNDAR 7.5 El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos.			X	
	ESTÁNDAR 7.6 El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes.			X	

<b>CONVIVENCIA</b>	<b>ESTÁNDAR 8.1</b> El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.				<b>X</b>
	<b>ESTÁNDAR 8.2</b> El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.				<b>X</b>
	<b>ESTÁNDAR 8.3</b> El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.			<b>X</b>	
	<b>ESTÁNDAR 8.4</b> El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas.			<b>X</b>	
	<b>ESTÁNDAR 8.5</b> El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.			<b>X</b>	
	<b>ESTÁNDAR 8.6</b> El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves.				<b>X</b>

		<b>ESTÁNDAR 8.7 El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.</b>			<b>X</b>	
--	--	---	--	--	----------	--

<b>PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA</b>	<b>ESTÁNDAR 9.1</b> El establecimiento construye una identidad positiva que genera sentido de pertenencia y motiva la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común.			X	
	<b>ESTÁNDAR 9.2</b> El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad, y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad.			X	
	<b>ESTÁNDAR 9.3</b> El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.			X	
	<b>ESTÁNDAR 9.4</b> El establecimiento promueve la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa mediante el trabajo efectivo del Consejo Escolar, el Consejo de Profesores y el Centro de Padres y Apoderados.			X	
	<b>ESTÁNDAR 9.5</b> El establecimiento promueve la formación democrática y la participación activa de los estudiantes mediante el apoyo al Centro de Alumnos y a las directivas de curso.		X		
	<b>ESTÁNDAR 9.6</b> El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes con los estudiantes.		X		

DIMENSIÓN	ESTÁNDARES		1	2	3	4
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE PERSONAL	ESTÁNDAR 10.1 El establecimiento define los cargos y funciones del personal, y la planta cumple con los requisitos estipulados para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.				X
		ESTÁNDAR 10.2 El establecimiento gestiona de manera efectiva la administración del personal.				X
		ESTÁNDAR 10.3 El establecimiento implementa estrategias efectivas para atraer, seleccionar y retener personal competente.			X	
		ESTÁNDAR 10.4 El establecimiento cuenta con un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal.		X		



<p><b>ESTÁNDAR 10.5</b> El establecimiento cuenta con personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño.</p>		X		
<p><b>ESTÁNDAR 10.6</b> El establecimiento gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas.</p>		X		
<p><b>ESTÁNDAR 10.7</b> El establecimiento implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño.</p>		X		
<p><b>ESTÁNDAR 10.8</b> El establecimiento cuenta con procedimientos justos de desvinculación.</p>			X	
<p><b>ESTÁNDAR 10.9</b> El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo.</p>			X	

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	ESTÁNDAR 11.1 El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia de los estudiantes.			X	
	ESTÁNDAR 11.2 El establecimiento elabora un presupuesto en función de las necesidades detectadas en el proceso de planificación, controla los gastos y coopera en la sustentabilidad de la institución. (No aplica al no contar con el control sobre el presupuesto o los gastos determinados por el DAEM para el Establecimiento)	X			
	ESTÁNDAR 11.3 El establecimiento lleva un registro ordenado de los ingresos y gastos y, cuando corresponde, rinde cuenta del uso de los recursos.			X	

	<b>ESTÁNDAR 11.4</b> El establecimiento vela por el cumplimiento de la normativa educacional vigente.				<b>X</b>
	<b>ESTÁNDAR 11.5</b> El establecimiento gestiona su participación en los programas de apoyo y asistencia técnica disponibles y los selecciona de acuerdo con las necesidades institucionales.		<b>X</b>		
	<b>ESTÁNDAR 11.6</b> El establecimiento conoce y utiliza las redes existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.			<b>X</b>	

<b>GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</b>	<b>ESTÁNDAR 12.1</b> El establecimiento cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y estos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa.				<b>X</b>
	<b>ESTÁNDAR 12.2</b> El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso.				<b>X</b>
	<b>ESTÁNDAR 12.3</b> El establecimiento cuenta con una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y fomentar el hábito lector.			<b>X</b>	

	<b>ESTÁNDAR 12.4</b> El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento para el uso educativo y administrativo.			<b>X</b>	
	<b>ESTÁNDAR 12.5</b> El establecimiento cuenta con un inventario actualizado del equipamiento y material educativo para gestionar su mantención, adquisición y reposición.				<b>X</b>

## Análisis PEI

### Vinculación del PEI con el Modelo de Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
<p>SER: Nuestra institución se transforma en un espacio de crecimiento y desarrollo mutuo y recíproco, donde cada joven y adulto es protagonista de su propio quehacer educativo.</p>	<p>Consolidar procesos educativos y prácticas de enseñanza que garanticen un clima de interacción pacífica y dialogante para el aprendizaje.</p>	<p>Planificar, diseñar y articular el proyecto educativo institucional en función de un clima de sana convivencia para todos los actores de nuestra comunidad educativa.</p>	<p>Generar un sentido de responsabilidad colectiva, diálogo democrático y trabajo colaborativo que permitan instalar la convivencia pacífica y armónica como principio guía al interior de nuestro establecimiento.</p>	<p>.Administrar y organizar los recursos del establecimiento en coherencia al proyecto educativo institucional en función de un clima de sana convivencia para todos los actores de nuestra comunidad educativa.</p>

<p><b>CONOCER:</b> Actividad mediante la cual el estudiante se apropia del mundo que le rodea. Esta apropiación es una captación intelectual, afectiva y social de sí mismo y del entorno.</p>	<p>Organizar, implementar y evaluar los procesos educativos desde la intención pedagógica de desarrollar aprendizajes a través de la interacción con el entorno, entre pares y el descubrimiento del conocimiento mediado y acompañado por un profesor que guía.</p>	<p>Planificar, diseñar y articular el proyecto educativo institucional en función del quehacer académico de nuestros estudiantes.</p>	<p>Promover una cultura de la conversación que propicie un adecuado abordaje de los conflictos, potenciando una actitud activa de los miembros de la comunidad educativa frente a las diferentes temáticas que emergen en la cotidianidad del quehacer formativo. Poner al centro el diálogo respetuoso</p>	<p>Administrar y organizar los recursos del establecimiento en función del proyecto educativo institucional y de los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes</p>
--	--	---	---	--

				como un sello democrático que guíe las relaciones al interior de nuestro Liceo.	
HACER: El estudiante es protagonista de su propio quehacer y el profesor se transforma en un mediador del aprendizaje.	Organizar el proceso educativo a partir del conocimiento de las fortalezas y debilidades de los estudiantes que les permita la apropiación del mundo que los rodea.	Diseñar y planificar los lineamientos institucionales formativos en concordancia con las políticas educacionales para un funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento, generando las condiciones para que el estudiante	Generar un Plan Anual de acciones que propicien en los estudiantes la adquisición de aprendizajes significativos en torno a sí mismos y su entorno, así como la convivencia armónica, vida democrática, diversidad, enfoque de	Gestionar de manera efectiva y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros pertinentes para el desarrollo de los procesos académicos.	



		se apropie del mundo que lo rodea.	género, afectividad, sexualidad e inclusión	
<p>CONVIVIR:</p> <p>Relacionarse de manera sana en una coexistencia armónica que permita la interacción pacífica y dialogante de los miembros de nuestra comunidad educativa en un clima de respeto e inclusión y su posterior, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o</p>	<p>A través de un modelo pedagógico que atienda las necesidades de desarrollo académico, afectivo y social de los estudiantes tomando en cuenta sus habilidades e intereses, en espacios formativos ofrecidos por el</p>	<p>Diseñar y planificar los lineamientos institucionales formativos en concordancia con las políticas educativas para un funcionamiento organizado y sinérgico del establecimiento, para contribuir al protagonismo del quehacer educativo de nuestros/as estudiantes.</p>	<p>Propiciar la formación de los estudiantes proporcionándoles , valores y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional favoreciendo una autoestima positiva.</p>	<p>Proporcionar los recursos humanos y materiales que permitan a los estudiantes desenvolverse de manera asistida en espacios de crecimiento y desarrollo socioemocional y pedagógica.</p>

la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional	colegio, con el propósito de ser protagonistas y autónomos en su quehacer educativo.			
---	---	--	--	--

## Vinculación PEI con otros planes requeridos por normativa

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
<p>SER: Nuestra institución se transforma en un espacio de crecimiento y desarrollo mutuo y recíproco, donde cada joven y adulto es protagonista</p>	<p>Fomentar un aumento en la autoestima y autovaloración generando un fortalecimiento interno asociado a lo afectivo que releva la dignidad de la persona lo que se traduce en una</p>	<p>Generando prácticas que favorecen la colaboración entre estudiantes, traspasando este estilo colaborativo al trabajo con las familias y la comunidad territorial en generar.</p>	<p>Ser capaces de convivir de forma consciente en un entorno seguro para el cuidado propio y de los demás.</p>	<p>Las relaciones interpersonales con su comunidad escolar se configuran como el eje de la transformación de la vida social, dirigida hacia la construcción de un ambiente</p>	<p>El estudiante desde sus relaciones interpersonales en su práctica genera un ser inclusivo a través del respeto, la empatía, la colaboración, la mediación, la valoración de un legítimo otro</p>	<p>El docente co - construye en interacción con sus pares y el medio a partir de una actitud receptiva, reflexiva y conciliadora que permita al estudiante</p>

de su propio quehacer educativo.	convivencia respetuosa e inclusiva.	Propiciar la conciencia del otro como legítimo otro en su diferencia.		propicio y garante de derechos en el desarrollo de las actividades comunitarias.	y sus diferencias.	ser partícipe activo de su comunidad aportando a un clima nutritivo.
<p>CONOCER:</p> <p>Actividad mediante la cual el estudiante se apropia del mundo que le rodea. Esta apropiación es una captación intelectual, afectiva y social de sí mismo y del entorno.</p>	<p>Propiciando una cultura de colaboración entre los miembros de la comunidad educativa conduciendo la adquisición de herramientas y habilidades en</p>	<p>Generando conductas de autocuidado y cuidado mutuo, desarrollando una autovaloración positiva que les permita a nuestros estudiantes ser activos</p>	<p>Los y las estudiantes participan activamente de su autocuidado y del cuidado del otro, a partir de su formación y conocimiento de un entorno seguro y sano.</p>	<p>El estudiante se posiciona como un ciudadano activo e influyente en su contexto inmediato escolar y familiar, como así también en su entorno local, constituyénd</p>	<p>El estudiante se posiciona como protagonista desde sus necesidades, intereses y particularidades siendo capaz de realizar acciones que promuevan</p>	<p>El docente debe posicionarse como un profesional reflexivo, que construye la enseñanza a partir del análisis sistemático de su práctica y de la colaboración</p>

	convivencia a un ejercicio permanente y significativo entre los diferentes estamentos que conforman nuestra comunidad	y opinantes frente a las dimensiones contenidas en este plan		ose como un elemento constructor junto con su comunidad escolar.	la inclusión en sus diversas dimensiones , conforme a lo dispuesto en el Decreto 83 del 2015.	con sus pares, teniendo presente el contexto educativo de desempeño.
HACER: El estudiante es protagonista de su propio quehacer y el profesor se transforma en un mediador del aprendizaje.	Propiciando el conocimiento de toda la comunidad educativa de los principios de una sana convivencia, relevando el predominio de	Generando la adquisición de aprendizajes significativos frente a la sexualidad, ITS, prevención, afectividad, identidad de	Los estudiantes se apropian de acciones tendientes a conductas de autocuidado y conocer el espacio que los rodea. Se	Transmitiendo la información y conocimiento sobre participación y vida democrática. Favoreciendo la implementación	El estudiante se posiciona como un ser inclusivo a partir de la formación y aprendizaje implícito y a través de la cultura	EL docente debe conocer al estudiante, el contexto que lo rodea y donde aprende y dominar el saber disciplinario y

	mecanismos constructivos de resolución de conflictos.	género, intimidación y orientación sexual.	desarrolla un proceso intelectual del sí mismo y del entorno.	n curricular de manera transversal y particular a través de asignaturas como Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Filosofía y Orientación.	institucional que promueve en todo momento la práctica de este sello.	pedagógico; Posicionándose como el inspirador de la curiosidad como inicio del proceso de enseñanza aprendizaje.
CONVIVIR: Relacionarse de manera sana en una coexistencia armónica que permita la	Favorecer el desarrollo personal de los miembros de nuestra unidad educativa, generando las	Relevar la temática como un derecho humano que cruza la vida de la	A través del plan de seguridad y sus protocolos de acción, el estudiante tenga un	Fomentar a través del desarrollo de valores basados en los principios democráticos	Apoyo al desarrollo de nuestros alumnos a través de Educadora Diferencial.	El Plan de Desarrollo Profesional (PDP), promueve un que hacer pedagógico

<p>interacción pacífica y dialogante de los miembros de nuestra comunidad educativa en un clima de respeto e inclusión y su posterior, que les permita incorporarse en nuestra sociedad en el ámbito laboral o la educación superior ya sea a nivel Técnico o Profesional</p>	<p>condiciones para que cada actor se sienta valorado, respetado, visibilizado y reconocido. Generando espacios de creatividad y flexibilidad que propicien la sensación de confianza en sí mismos y los otros. Para propiciar la resolución pacífica de los conflictos.</p>	<p>persona desde su nacimiento hasta su muerte, entendiendo la afectividad y la sexualidad de cada estudiante como un factor identitario, por lo mismo, esencial en la construcción de la autoimagen y valoración personal.</p>	<p>espacio de crecimiento individual. De manera directa e indirecta el estudiante incorpora conceptos personales e institucionales y toma conciencia de lo importante de manejar y saber procedimientos y protocolos de seguridad Escolar.</p>	<p>el que nuestros estudiantes adquieran herramientas que contribuyan a fomentar un pensamiento crítico y reflexivo, que busquen resguardar el bien común.</p>	<p>Apoyo en la formación de alumnos en Diversidad, inclusión, interculturalidad, enfoque de género (Convivencia Escolar)</p>	<p>orientado a que los docentes se sientan creadores del proceso de aprendizaje, construyendo o las condiciones que permitan al estudiante participar activa y conscientemente en los procesos de aprendizajes.</p>
---	--	---	--	--	--	---

		Situar al Enfoque de Género como factor determinante en la construcción de una determinada forma de ser e instalarse en el mundo.				
--	--	---	--	--	--	--



## 8.- ANÁLISIS DE RESULTADOS

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes	Contamos con una estrategia de evaluación que nos permite regular la enseñanza en función de los aprendizajes. Tenemos equipos de trabajo concentrados en la nivelación de los aprendizajes e incorporación a la vida laboral y/o prosecución de estudios.	Fortalecer la cultura de trabajo colaborativo a través de la socialización de temas e intercambio de recursos y el desarrollo de reflexiones pedagógicas. Hay que consolidar los lineamientos pedagógicos, el monitoreo sistemático y el acompañamiento de aula en el contexto de mejoras pedagógicas y contextualización a la necesidad de atender los rezagos pedagógicos.

<p>Liderazgo</p>	<p>Diseño, articulación, conducción y planificación institucional a cargo del sostenedor (DAEM San Felipe) y el equipo directivo</p>	<p>Se introducen cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento del establecimiento El sostenedor genera canales fluidos con el director y con la comunidad educativa. El director tiene presencia activa en el establecimiento.</p>	<p>Responsabilizarse de los logros de los estándares de aprendizaje y los otros indicadores de calidad. Delimitar planificación, monitoreo, funcionamiento y evaluación sistemática del PEI – PM, definir y socializar las prácticas de mejoras instaladas.</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes y funcionarios incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional</p>	<p>Generación un Plan de Acción de Convivencia Escolar que promueve un clima de respeto e inclusión, formación -Instalación un sistema de reconocimiento de las prácticas positivas y aportes a un clima nutritivo de los diferentes miembros</p>	<p>- Establecer programas socializados de manera transversal, significativa y efectiva. -Monitorear estos programas, sus avances e implementación a través de una orgánica institucional que permita llevar a cabo estas intervenciones. - Generar metas claras de</p>

de nuestra comunidad educativa. - Instalación del área de convivencia escolar como un espacio de confianza donde temáticas derivadas son abordadas de forma positiva, con un 99% de efectividad en las acciones de mediación, resolución de conflicto, orientación

alcanzar en relación con el clima nutritivo al interior del establecimiento, convivencia y vinculación emocional. - Capacitación sistemática, permanente en las temáticas propias de abordar en convivencia escolar.

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos y educativos para el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>•El establecimiento cuenta con los recursos didácticos e insumos suficientes para potenciar el aprendizaje de los estudiantes y promueve su uso. •El establecimiento cuenta con recursos e insumos materiales y tecnológicos para el acceso del aprendizaje de los estudiantes</p>	<p>•Incentivar a los Docentes en el uso pedagógico de los recursos tecnológicos con que se cuenta. Implementar herramientas de monitoreo sobre el uso de los recursos tecnológicos y pedagógicos.</p>
----------------------------	---	---	---

## 9.- PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensión	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
<b>Liderazgo</b>	Fortalecer el trabajo colaborativo entre los docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa para una implementación efectiva de las dinámicas de enseñanza, basadas en metodologías activas de aprendizaje. Lo anterior, con el fin de promover el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes que confían en nuestro proyecto educativo	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 60% del tiempo de reuniones y espacios pedagógicos se destinarán al trabajo colaborativo por departamento.</li><li>• El 100% de las planificaciones y evaluaciones pedagógicas considerarán la implementación de enseñanzas basadas en metodologías activas de aprendizaje (Decreto 67 del 2018).</li><li>• El 75% de los docentes serán acompañados, y retroalimentados en sus prácticas pedagógicas.</li></ul>

<p><b>Gestión Pedagógica</b></p>	<p>Consolidar los procesos de reflexión docente y de evaluación de la enseñanza como elementos articuladores de las decisiones pedagógicas que promueven un mejoramiento continuo en las prácticas profesionales e institucionales, contextualizado a las necesidades educativas de las y los estudiantes del Liceo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El 100% de las planificaciones y evaluaciones consideran la priorización curricular vigente de acuerdo a sus respectivas áreas.</li> <li>● El 90% de las clases observadas, se evidencian como un espacio pedagógico seguro, donde se atiende a la diversidad de los estudiantes y se promueve un buen clima de aula.</li> <li>● El 60% de los consejos de profesores integran un trabajo pedagógico reflexivo.</li> <li>● El 100% de las planificaciones de clases muestran una intencionalidad de innovación pedagógica</li> </ul>
----------------------------------	--	---

<b>Convivencia Escolar</b>	Consolidar el buen clima de convivencia escolar a nivel de nuestra comunidad educativa fomentando un ambiente nutritivo y de resolución pacífica de conflictos que permita el desarrollo integral de nuestros estudiantes	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 100% de las acciones implementadas serán evaluadas en su impacto en el clima nutritivo al interior de la comunidad educativa con clara orientación al desarrollo integral y mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.</li></ul>
----------------------------	---	--

<b>Gestión de Recursos</b>	Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que permitan contar con una administración efectiva y eficiente de los recursos tanto humanos, educativos, didácticos y tecnológicos con foco en los procesos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• El 100% de recursos mencionados en PME son gestionados, monitoreados y evaluados según las necesidades y requerimientos presentados en el establecimiento al DAEM.</li></ul>
----------------------------	---	--



Dimensión	Sub-Dimensión	Objetivo	Meta	Acción	Responsables
<b>Liderazgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo del Sostenedor</li> </ul>	Fortalecer el trabajo colaborativo entre los docentes, asistentes de la educación y comunidad educativa para una implementación efectiva de las dinámicas de enseñanza, basadas en metodologías activas de aprendizaje. Lo anterior,	60% del tiempo de reuniones y espacios pedagógicos se destinarán al trabajo colaborativo por departamento. 40% de la planificaciones y evaluaciones pedagógicas considerarán la implementación de enseñanzas basadas en metodologías activas de	Establecer un trabajo sistemático, planificado y colaborativo en cada área del establecimiento, realizando intervenciones con ellas para fortalecer las prácticas propias de su quehacer, de manera de alcanzar un trabajo articulado entre	<b>Dirección - UTP</b>

		con el fin de promover el desarrollo integral de cada uno de los estudiantes que confían en nuestro proyecto educativo.	aprendizaje. 100% de los docentes serán acompañados, y retroalimentados en su practica docentes.	los diferentes estamentos que componen el Colegio.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Liderazgo del Director</li> </ul>			Acompañar la retroalimentación e implementación pedagógica de los docentes desde una perspectiva de mejoramiento continuo, tomando como referencia la acción en aula y el análisis de la	<b>Equipo de Gestión</b>

				información basada en evidencia entregada por evaluaciones internas para la toma de decisiones	
--	--	--	--	---	--

<b>Gestión Pedagógica</b>	Enseñanza y aprendizaje en el aula	Consolidar los procesos de reflexión docente y de evaluación de la enseñanza como elementos articuladores de las decisiones pedagógicas que promueven un mejoramiento continuo en las prácticas profesionales e institucionales, contextualizando a las necesidades	El 80% de las planificaciones y evaluaciones consideran la prescripción curricular vigente. -El 90% de las clases observadas, se evidencian como un espacio pedagógico seguro, donde se atiende a la diversidad de los estudiantes y se promueve un buen clima de aula.	Sistematizar los procesos de preparación de la enseñanza y de la evaluación, considerando el desarrollo de habilidades basales, prescripciones curriculares vigentes y el bienestar emocional de las y los estudiantes	<b>Dirección, UTP y Docentes</b>
---------------------------	------------------------------------	---	--	--	----------------------------------

	Gestión Curricular	educativas de las y los estudiantes de la institución	El 80% de los consejos de profesores integren una trabajo pedagógico reflexivo. El 80% de las planificaciones de clases demuestran una intencionalidad de innovación pedagógica. Él 100% de las y los estudiantes con NEE reciben apoyo pedagóg	Construir de manera colaborativa las estrategias pedagógicas que permitan monitorear los niveles de avance de los procesos de enseñanza, aprendizaje y la formación docente.	<b>UTP y Docentes</b>
--	--------------------	---	---	--	-----------------------

<b>Convivencia Escolar</b>	Convivencia Escolar	Consolidar el buen clima de convivencia escolar a nivel de nuestra comunidad educativa fomentando un ambiente nutritivo y de resolución pacífica de conflictos que permita el desarrollo integral de nuestros estudiantes.	100% de las acciones implementadas serán evaluadas en su impacto en el clima nutritivo al interior de la comunidad educativa con clara orientación al desarrollo integral y mejora de los aprendizajes de nuestros estudiantes.	Levantar acciones que aseguren un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y social de los estudiantes y para el logro de los objetivos de aprendizaje, desarrollando y manteniendo un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para los	<b>Equipo de Gestión y Convivencia Escolar</b>
----------------------------	---------------------	--	---	---	--

				miembros de la comunidad educativa.	
	Convivencia Escolar			Diseñar un sistema de monitoreo que permita visualizar que los objetivos de aprendizaje transversales que se trabajan en el aula y espacios anexos y que den cuenta del trabajo formativo en el desarrollo integral, socioemocional, ético, moral,	<b>UTP y Convivencia Escolar</b>

				afectivo y físico de nuestros estudiantes.	
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestión personal del	Consolidar políticas, procedimientos y prácticas que permitan contar con una administración efectiva y eficiente de los recursos tanto humanos, educativos, didácticos y tecnológicos con foco en los procesos pedagógicos y	100% de recursos mencionados en PME son Gestionados, monitoreados y evaluados según las necesidades y requerimiento presentados en el establecimiento.	Gestionar los recursos generando las acciones necesarias para contar con un equipo suficiente, competente y comprometido, con foco en proporcionar condiciones laborales optimas, retroalimentación al personal respecto de su desempeño y	<b>Equipo de Gestión</b>



		desarrollo socioemocional con un clima nutritivo.		promover el desarrollo profesional continuo.	
	Gestión de los resultados financieros			Llevar a acabo una administración eficiente de los recursos materiales, de infraestructura, equipamiento para la implementación efectiva de las actividades enseñanza aprendizaje y desarrollo	<b>Equipo de Gestión</b>

				socioemocional	
--	--	--	--	----------------	--

## 10.- BIBLIOGRAFÍA

- 1) Ley General de Educación (LGE), Ley 20370 del 12/sep/2009
- 2) Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización (SAC), Ley 20259 del 27/agosto/2011
- 3) Subvención Escolar Preferencial (SEP), Ley 20248 de 2008
- 4) Herramientas Plan de Mejoramiento Educativo  
([https://www.liderazgoescolar.mineduc.cl › sites › 2022/06](https://www.liderazgoescolar.mineduc.cl/sites/2022/06))
- 5) PME (<https://www.ayudamineduc.cl/ficha/plan-de-mejoramiento-educativo-pme>)
- 6) Orientaciones Técnicas para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo  
(Bibiana Duarte)
- 7) Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo 2018  
([https://www.mineduc.cl,PME-2018-Orientaciones-27-feb](https://www.mineduc.cl/PME-2018-Orientaciones-27-feb))
- 8) Educación, m. d. (2018). [www.bibliotecanacional.cl](http://www.bibliotecanacional.cl).
- 9) General., D. d. (2021). Herramientas de gestión y planificación de las escuelas, orientaciones técnicas para sostenedores equipos escolares.
- 10) Jimenez Herrero, L. (2002). La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio. Revista de economía ICE.
- 11) Estándares Indicativos de Desempeño, Mineduc.
- 12) Fundación Chile Online.
- 13) Guía de Autoevaluación Diagnóstica Institucional.
- 14) Educar Chile.
- 15) Modelo de Gestión de Calidad Educativa.
- 16) PADEM – I. Municipalidad de San Felipe
- 17) Leyes y Decretos Vigentes.

## REFERENCIAS

<sup>1</sup> Universidad Miguel de Cervantes, Magister en educación, mención calidad, Tercer semestre Pag. 271

<sup>2</sup> Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016-2019(junio 2016), Mineduc, Pag. 5

<sup>3</sup> Universidad Miguel de Cervantes, Magister en educación, mención calidad, Tercer semestre Pag. 272

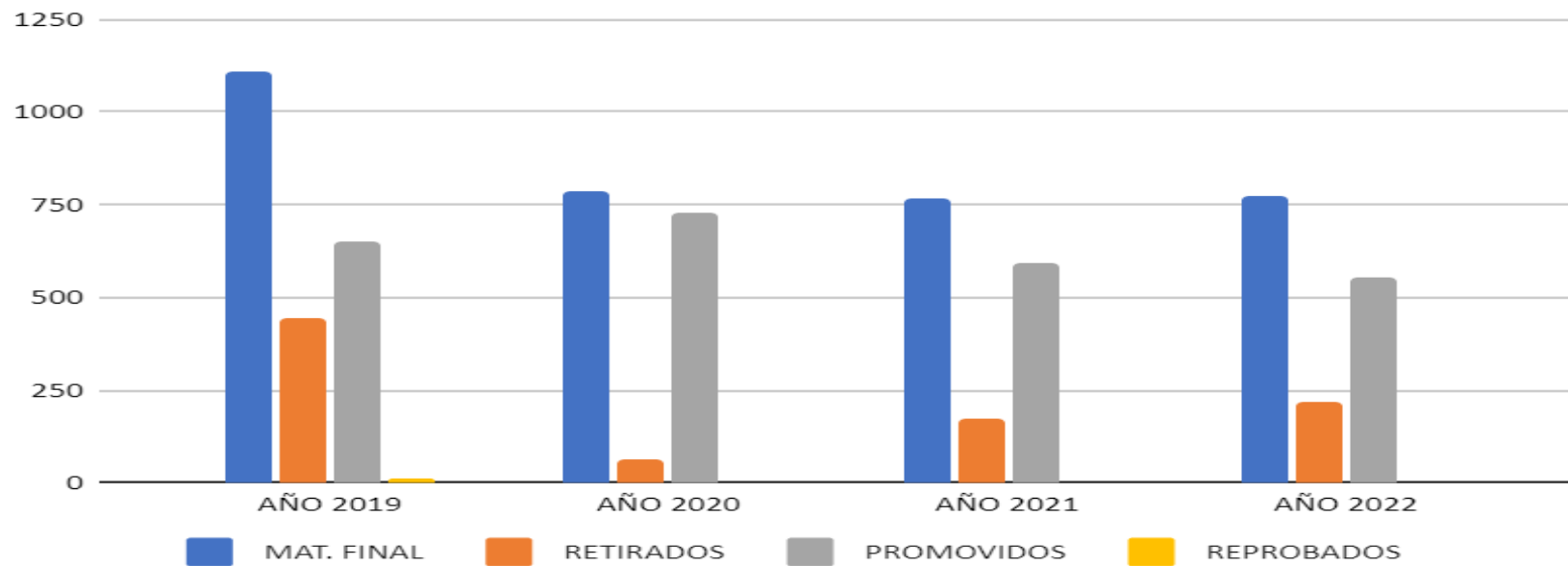
Fullan, M. (1993). Change Forces

## 11.- ANEXOS.

### RESULTADOS ACADÉMICO 2019 - 2022

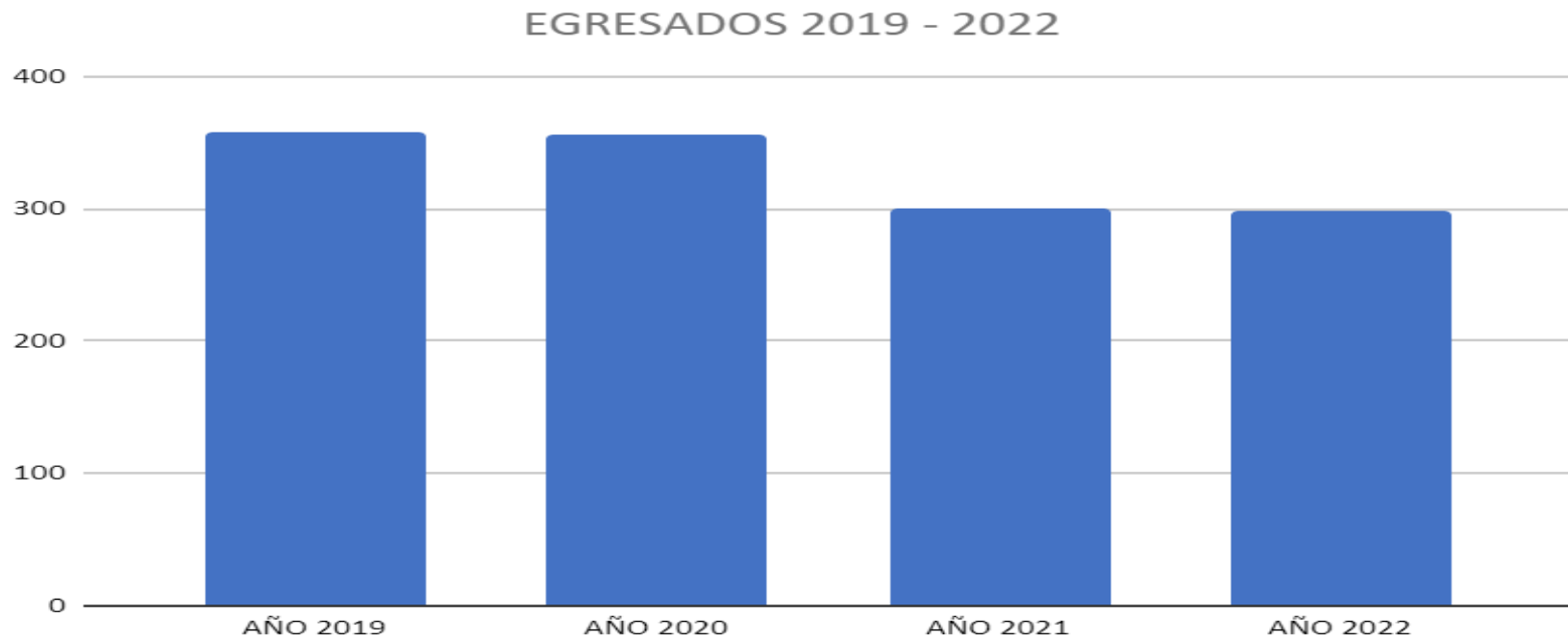
AÑO	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	TOTAL	%	PROMEDIO
MAT. FINAL	1110	788	764	771	3433	100	858,25
RETIRADOS	446	61	172	215	894	26,04	223,5
PROMOVIDOS	650	727	591	556	2524	73,52	631
REPROBADOS	14	0	1	0	15	0,44	3,75

### RENDIMIENTO 2019 - 2022



## NÚMERO DE EGRESADOS 2019 - 2022

EGRESADOS	CANTIDAD
AÑO 2019	357
AÑO 2020	356
AÑO 2021	300
AÑO 2022	299



## CARACTERÍSTICAS DEL LICEO

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>MUNICIPAL</b>
<b>NIVEL</b>	<b>BÁSICA CON OFICIO – BÁSICA SIN OFICIO – ENSEÑANZA MEDIA H-C</b>
<b>MODALIDAD</b>	<b>VESPERTINO  NOCTURNO</b>
<b>HORARIO TARDE - VESPERTINO</b>	<b>17:00 A 20:40 HORAS</b>
<b>HORARIO NOCHE</b>	<b>19:30 A 23:45 HORAS</b>
<b>HORARIO SEDES RURALES</b>	<b>19:00 A 23:15 HORAS</b>

<b>CUERPO DIRECTIVO</b>	
<b>DIRECTOR</b>	<b>1</b>
<b>JEFE UTP</b>	<b>1</b>
<b>INSPECTOR GENERAL</b>	<b>1</b>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>1</b>
<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>49</b>
<b>EDUCADORA DIFERENCIAL (PIE)</b>	<b>1</b>
<b>DUPLA PSICOSOCIAL (Psicóloga - Asistente Social)</b>	<b>2</b>



<b>ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>INSPECTORES</b>	<b>5</b>
<b>SECRETARIA</b>	<b>1</b>
<b>PERSONAL SERVICIOS MENORES (Sede Central y Rurales)</b>	<b>12</b>